



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: Manuel Cabrera López.

VOCAL (Pe+).....: Pedro García Guillén.

VOCALES (PSOE).....: Auxiliadora Pozuelo Torrico.

VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.).....: José M^a Moyano Calero.

ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

SECRETARIO.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 8 de noviembre de 2018

HORA: 19:00 HORAS (1^a Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres. D Santiago Cabello Muñoz, D. Emiliano Pozuelo Cerezo, D. Bartolomé Cruz Fernández, D. José M^a Alameda Pozuelo y D. Benito García de Torres y que fue previamente citado el día 5 de noviembre de 2018, y que a continuación se relacionan:

1. **ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018.**

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 23 de octubre de 2018.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

E355 78FF F6F5 977C 9F9D



E35578FFF6F5977C9F9D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 9/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

2. ESCRITO PRESENTADO POR _____, EN REPRESENTACIÓN DE _____ SOLICITANDO RAMPA PARA ACCESO AL BLOQUE Nº _____ DE LA URBANIZACIÓN DEL TORILEJO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se informe a la solicitante de que la barrera arquitectónica que se pretende resolver pertenece al edificio de la que entre otros es propietaria, y que correspondería a dichos propietarios realizar las obras necesarias para la situación de rampa inclinada en lugar de los peldaños, y que los gastos habrían de sufragarse de los mismos. El ayuntamiento estaría dispuesto a autorizar la ubicación de dicha rampa en el acerado adyacente a la entrada del edificio, y modificar el mismo para dar cabida a la actuación.

3. ESCRITO DE _____ COMUNICANDO QUE NO SE HA ATENDIDO EL REQUERIMIENTO DE ADECENTAMIENTO DEL LOCAL SITUADO EN _____, PROPIEDAD DE BANCO BILBAO VIZCAYA, REALIZADO MEDIANTE ACUREDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 DE MAYO DE 2.018. (EXTE. GEX. 2853/18)

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que por la Junta de Gobierno Local se acuerde continuar con el procedimiento de ejecución forzosa, mediante la imposición de multas coercitivas, al no haber cumplido el requerimiento en el plazo acordado.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACION LOCAL Y MEMORIA DEMOCRATICA, PONIENDO EN CONOCIMIENTO DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO, LA REALIZACION DE ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA EL REPLANTEO DE LA DELIMITACION DE LOS TERMINOS MUNICIPALES DE ANORA Y DOS TORRES, Y EL INICIO DEL COMPUTO DE PLAZOS LEGALMENTE PREVISTOS PARA PODER INTERPONER RECURSOS A DICHO REPLANTEO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se da por enterada del contenido del mismo.

5. ESCRITO PRESENTADO POR _____, EN REPRESENTACION DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GENERAL LA SALCHI, SOLICITANDO PERMISO PARA DESCRUBRIR EL ACERADO DE CALLE LUCENA, Nº 9 A LA ALTURA DEL LOCAL "CENTRO DE FISIOTERA Y OSTEOPATIA FISIOLUNA" PARA SOLUCIONAR ATASCO EN RED DE SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se autorice lo solicitado.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):
E355 78FF F6F5 977C 9F9D



E35578FFF6F5977C9F9D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 9/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

6. ESCRITO PRESENTADO POR _____ COMUNICANDO MAL ESTADO DEL TEJADO DEL INMUEBLE SITUADO EN CALLE SAN ISIDRO N° _____, Y SOLICITANDO EXENCION DE POSIBLES RESPONSABILIDADES POR LA NEGATIVA DE LA PROPIETARIA DE LA PLANTA BAJA A REALIZAR LAS DEBIDAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DEL MISMO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone informar a la solicitante de que el escrito presentado no la exime de las posibles responsabilidades por daño a terceros provocados por su propiedad, en la parte proporcional de la titularidad que posea.

Por otro lado informarle de que esta administración solo sería competente para imponer orden de ejecución si se tramitase expediente de ruina a instancia de partes o afectarse a la vía pública un peligro de ruina inminente, que esta administración no ha tramitado, al desconocer su posible afección del inmueble a dicho espacio público.

7. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESION.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

OBRAS MENORES:

EXPTE. 326/18.- _____, para reparación de saneamiento existente en calle

EXPTE. 329/18.- _____, para remodelación de cuarto de baño, cambio de sanitarios y sustitución de bañera por plato ducha en Avda.

EXPTE. 330/18.- _____, para sustitución de tejas árabes actuales por tejas cerámicas mixtas en calle

EXPTE. 333/18.- _____, para cambio de tejas de la cubierta de la vivienda en calle

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

E355 78FF F6F5 977C 9F9D



E35578FFF6F5977C9F9D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 9/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

EXPTE. 334/18.- , para terminación de local
en calle

EXPTE. 335/18.- , para arreglo de baño en

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- D^a. Auxiliadora Pozuelo Torrico, se interesa por el siguiente:
- Propone que se repare el pavimento del aparcamiento municipal de Marcos Redondo.
- Propone que se realice un acceso peatonal en aparcamiento municipal en María Zambrano.
- Denuncia que en la calle María Zambrano hay varias farolas que parpadean y no actúan de forma regular.
- Que se estudie el refuerzo de la seguridad, mediante espejos, en cruces Avda. Carlos Cano.
- Que se continúe el procedimiento para orden de ejecución de limpieza y extracción de agua de la obra paralizada para cocheras en calle San Juan Bosco.
- Que se proceda a tramitar orden de ejecución para construcción de cerramiento en obra paralizada de calle Almería esquina a calle Sevilla.
- Que se repare el pavimento de las pistas de padel.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:00 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

E355 78FF F6F5 977C 9F9D



E35578FFF6F5977C9F9D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 9/11/2018